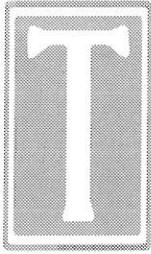




*Las fiestas en la comarca  
araucana. Siglos XVII y XVIII.*

*María José Zaparaín Yáñez*



ODOS somos conscientes del poder de la imagen como configuradora de unos determinados comportamientos y pautas sociales. La utilización de los medios visuales para transmitir mensajes no es un método que hallamos inventado nosotros; como ha demostrado el profesor Maravall fue empleado sistemáticamente y con gran éxito durante los siglos XVII y XVIII (1).

La cultura barroca, en todas sus manifestaciones, tiene un profundo contenido ideológico, pues se orienta a preservar los principios establecidos por los grupos dominantes e imponerles al resto de la comunidad. La fiesta y los diferentes elementos que la integran se revelan como un recurso formal muy eficaz de propaganda y manipulación en una cultura dirigida como la del mundo católico del barroco.

La adhesión a los paradigmas definidos —jerarquización, obediencia, subordinación y autoridad— se concreta a través de una doble vía: la exaltación de los valores propugnados por el Concilio de Trento y el apoyo incondicional a la monarquía y a los sistemas por ella defendidos. Ambos aspectos se confunden e interpenetran de tal forma que, en ocasiones, es difícil discernir entre ambas esferas; ello constituye otra de las características del período barroco (2).

La fiesta, al igual que todas las manifestaciones artísticas, fueron puestas al servicio de la lucha contra los protestantes, apoyan los principios y dogmas del catolicismo y ofrecen una alternativa emocional (3). Así, se emplearon las celebraciones festivas para ensalzar y propagar la devoción a la Virgen, especialmente bajo la advocación de la Inmaculada; prueba de ello son las numerosas procesiones y actos llevados a cabo en la Ribera durante este período, con el objeto de honrar la memoria de María. En este sentido, se puede señalar la decisión adoptada por el Cabildo de la colegiata de Peñaranda el 14 de febrero de 1653; en esta reunión acordaron escribir al Conde de Miranda, patrono de la colegiata, suplicándole que todas las personas presentadas para algún cargo tuvieran la obligación de «jurar la Inmaculada Concepción de la Birgen Santísima y no lo queriendo haçer se le puede detener la posesión» (4).

Los sacramentos, de forma particular la confesión y la eucaristía, eran atacados por los protestantes, de ahí que las procesiones edificantes, llamando a la penitencia, y las brillantes celebraciones en el día del Corpus Christi y su octava fueran tan frecuentes durante este período en todo el orbe católico (5). El culto a los santos también fue defendido de los ataques de la Reforma a través de las fiestas y de la magnificación de las canonizaciones. Las referencias a los actos programados el día de los santos patronos son constantes en los Libros de Cuentas de las parroquias ribereñas (6). A ello hay que unir las diferentes manifestaciones llevadas a cabo para conmemorar beatificaciones y canonizaciones de santos españoles como Santa Teresa, San Fernando, San Juan de la

Cruz, o la de aquellos otros claramente vinculados a la comarca como San Pedro Regalado (7). Por último la veneración a las reliquias es, igualmente, protegida de los ataques protestantes; su donación y traslado daba lugar a procesiones triunfales e importantes fiestas a las que acudía todo el vecindario (8).

La identificación del ámbito religioso con el civil y el tradicional papel desempeñado por la monarquía hispánica en defensa de la fe, dio lugar a la celebración de múltiples actos religiosos en relación con el éxito de las empresas bélicas que emprendía la corona. Prueba de ello son los numerosos novenarios y rogativas en los pueblos de la comarca arandina pidiendo por el «buen suceso de las armas» o «para que le dieran acierto y victoria a Su Majestad en estas guerras contra infieles y demás» (9). No sólo pedían y celebraban los triunfos militares contra los enemigos de la fe y la monarquía, también festejaban las conversiones de los infieles a la verdadera creencia. Así sucedió en Aranda de Duero, el día de San Agustín de 1695, con el bautismo de un esclavo turco del Corregidor D. Jacinto Castrillón, en la Iglesia de Santa María. A la ceremonia acudieron las comunidades de los conventos de San Francisco y Sancti Spíritus, el vecindario de Aranda y numerosas gentes de los pueblos cercanos y celebraron una corrida de toros donde el Corregidor invitó a un refresco a todos los asistentes (10). Este hecho aislado, incluso «exótico» para una localidad rural, demuestra, más allá de los tópicos, lo arraigado que estaba la lucha contra los infieles en el pueblo.

Los acontecimientos relacionados con la monarquía, dado que el rey era el representante de Dios en la tierra, tenían una transcendencia especial y eran compartidos con los súbditos a través de diferentes manifestaciones festivas. En la Ribera, al igual que en todas las comarcas, se realizaron rogativas y novenarios por la salud de los monarcas y sus familiares, por el feliz desenlace de los embarazos de reinas y princesas, acciones de gracias por su curación... Muy conocido es el episodio de la enfermedad que sufrió Felipe IV, todavía príncipe, durante su estancia en Aranda de Duero y su milagrosa curación

mediante la intercesión a Nuestra Señora de las Viñas y las reliquias de San Pedro Regalado. En aquella ocasión el pueblo arandino, acompañado por los reyes y su corte, realizó una procesión de penitencia hasta la ermita de Nuestra Señora solicitando, devotamente, el restablecimiento de su futuro soberano (11). (Fig. 1). Si un rey o alguno de sus familiares fallecía celebraban solemnes exequias por el alma del difunto e, incluso, levantaban catafalcos como el realizado en la iglesia de Santa María de Aranda en honor de Felipe III. Estos actos se repetían también con motivo de las defunciones de los pontífices al mismo que tiempo oraban «por la buena elección» del sucesor (12).

Durante el período barroco existieron dos tipos de celebraciones diferentes; aquellas en las que podía participar la colectividad —procesiones, novenarios y rogativas—, entroncando con la devoción popular, y las que el Dr. Maravall ha denominado «fiestas por contemplación» orientadas a los espectadores —grandes canonizaciones, visitas reales... En este segundo caso, los acontecimientos festivos destacan por la ostentación y lujo desplegados con el objetivo de asombrar al pueblo (13). La organización de estos actos aumentaba el prestigio del grupo promotor, de ahí los enfrentamientos entre la Iglesia y los Concejos por la preparación y montaje de las fiestas.

No obstante, en nuestra comarca, los conflictos más interesantes para obtener la primacía en las celebraciones y su consiguiente prestigio lo protagonizaron diferentes grupos de la Iglesia. Así, el P. Silverio nos relata cómo el 20 de septiembre de 1683 la parroquia de San Juan iba a realizar una gran procesión para colocar la nueva imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso en la ermita de San Gregorio; por cortesía invitaron al párroco de Santa María, quien aceptó, pretendiendo tener el puesto de honor en la procesión, exigencia a la que no accedió San Juan (14).

También fueron muy habituales los enfrentamientos entre el cabildo de la colegiata de Peñaranda y los conventos de la localidad por cuestiones de protocolo. En este sentido es muy significativo el acuerdo tomado por el cabildo, el 11 de julio de 1751, de no asistir a la función del Sacramento que el convento de religiosas de la villa que había organizado por «no aver usado, éstas, con el cavildo de la atención que en semejantes funciones ha acostumbrado practicar y porque el orador en dicha función era el Padre Rozas a quien por decreto del cavildo se despidió de

el púlpito de esta colegiata por aver sido desvergonzado en él con dicho cavildo de lo que estaría sentido y deseoso de echar todo el veneno mayormente viendo algún individuo de esta santa iglesia» (15).

Las pautas analizadas son comunes en todo el período estudiado. No obstante, durante la Ilustración podemos observar una clara reacción de las principales autoridades contra estas manifestaciones exteriores y el boato de las fiestas. Así, el Obispado de Osma prohibió que los pueblos de la diócesis se juntaran para hacer rogativas y procesiones, por las alteraciones que estos actos conllevaban. Por otra parte, en 1777 se dictó una Real Cédula en la que ampliaban la prohibición de representar autos a todo tipo de bailes o danzas acostumbrados a efectuar delante de las imágenes (16).



Fig. 1.  
Imagen de la Virgen de Nuestra Señora de las Viñas.  
Aranda de Duero.

Con autorización del Arzobispado.

Más interesante es la carta pastoral del Prelado de Osma, D. Bernardo Antonio Calderón, emitida el 2 de mayo de 1779; el Obispo aconsejaba que se evitaran los excesos en los adornos de los templos con motivo de las fiestas y exhortaba a una religión más íntima y sincera: «la sencilla y verdadera ofrenda de nuestros corazones es de más eficacia y mérito que todas las demostraciones exteriores en que se quiere manifestar la devoción». Otra muestra del cambio de mentalidad en las principales autoridades es la queja que eleva D. Pedro Ponce de León, vecino de Aranda, sobre los perjuicios que causaban a la juventud del pueblo una compañía de farsantes (17). A pesar de las reclamaciones del Obispado y de las normas dictadas por el gobierno continuaron celebrándose fiestas de cierto esplendor que congregaban a los vecinos de la localidad, pues constituían el principal entretenimiento del pueblo que «a todos como ignorantes distrahe de su destino la diversión» (18).

En este sentido, todos los autores consideran a la fiesta una válvula de escape; el lujo y la fantasía de las celebraciones encubrían la miseria que les rodeaba y la monotonía de lo cotidiano. Durante el barroco, al igual que en otros períodos, las fiestas cumplían una función transformadora de la realidad; a través de ellas se traspasaban los límites de lo natural, entrando en un mundo mágico y extraordinario donde todo era posible (19).

Para ello y dado que el barroco es una cultura volcada hacia el exterior, las calles y plazas de villas y ciudades se convertían en un gran teatro donde tenía lugar la representación festiva. De este modo las plazas, habituales centros de intercambio comercial y reunión social durante la mayor parte del año, eran transformadas en el escenario de juegos, ceremonias y corridas de toros. Las plazas de Aranda, Peñaranda, Gumiel de Hizán o Fuentelcésped cumplían las funciones de cosos, cerrándose los accesos con maderas y carros. Incluso nos consta que el ayuntamiento de Fuentelcésped, en 1641, toma el acuerdo de demoler un portal existente junto a la casa del hospital pues, por su causa, «con mucha incomodidad se pueden correr toros ni nobillos quando caen fiestas» (20). (Fig. 2).

Los balcones de las casas que rodeaban la plaza cumplían la función de privilegiados palcos, cuya propiedad era símbolo de poder y prestigio social, convirtiéndose los espectadores en parte del espectáculo. No siempre la persona que vivía en la casa podía utilizar libremente los balcones en los días de fiesta; es frecuente que los propietarios del inmueble, si éste era arrendado, o sus antiguos dueños, se reservaban el derecho a disponer de los balcones para las «funciones y fiestas así reales como particulares que se celebren en dicha plaza». Este derecho, que podía heredarse, quedaba claramente expresado en la

escritura de venta o arrendamiento de la vivienda y su incumplimiento daba lugar a que los agraviados acudieran ante la Real Chancillería de Valladolid, conservándose diferentes pruebas de ello en los protocolos arandinos (21).

La transformación de las plazas mayores es quizá el aspecto más evidente y conocido por todos, pero la conversión de los núcleos en verdaderos escenarios va más allá. Nos consta



Fig. 2.  
Plaza Mayor de Peñaranda de Duero.

que a través de colgaduras, tapices y construcciones efímeras el espacio urbano real adquiriría una imagen cambiante, de ahí que el profesor Checa hable de la «creación de un espacio ficticio por medios ilusionistas» (22). El culto por lo externo y la denominada «estética de la calle» impregnaron todas las manifestaciones artísticas del mundo barroco, así, la arquitectura presenta de forma progresiva un carácter más abierto. Uno de los principales ejemplos se centra en la evolución de las fachadas de las casas donde los grandes balcones son los protagonistas del s. XVIII, como vemos en la casa N.º 5 de la plaza mayor de Vadocondes. (Fig. 3).

Dado que la mayoría de las representaciones festivas tuvieron carácter religioso y su escenario eran las calles y plazas, se produce lo que diferentes autores han considerado «la sacralización del espacio ciudadano» (23). Los itinerario de las procesiones unían los principales puntos religiosos del núcleo, por lo tanto, las fiestas implicaban al propio espacio en el que se desarrollaban. Tal es el caso de la solemne procesión celebrada en la plaza de Peñaranda en 1636, con motivo de trasladar las reliquias existentes en el palacio a la iglesia colegial, formándose una «vía sacra» entre los dos principales edificios del núcleo. Esta idea de sacralizar el espacio más importante de la villa fue potenciado en el s. XVIII al dotar a la colegiata de una magnífica fachada hacia la plaza,

pues hasta entonces realizaban el acceso por el lado de la epístola.

En estos piadosos recorridos, las torres, espadañas y chapiteles que remataban las fábricas religiosas, se convertían en hitos urbanos de referencia dentro de una red viaria compacta y de composición horizontal, aspectos claramente visibles en el mundo rural del que nos ocupamos. Así podemos citar las procesiones y rogativas celebradas en Aranda o Peñaranda que transcurrían por las calles y plazas de la villa, recorriendo las parroquias, ermitas y comunidades religiosas incluidas en el itinerario.

La situación de algunas ermitas fuera de los núcleos de población ampliaba el carácter santificador de las procesiones al campo circundante (24). En este sentido destacan las ermitas de Ntra. Sra. de las Viñas en Aranda, Ntra. Sra. del Río en Gumiel de Hizán, Ntra. Sra. de la Nava en Fuentelcésped o la de la Santísima Trinidad en Fuentespina. Fueron construidas en íntima relación con la naturaleza y contribuyen a romper los tradicionales límites de las villas y su carácter centrípeto, volcándolas, a través de las numerosas procesiones y rogativas, hacia el exterior. (Fig. 4). Para realzar estos actos y poder transportar dignamente la imagen del titular de la ermita construyeron andas, carrozas o carros triunfales, algunas tan interesantes como la carroza conservada en Fuentelcésped, obra del último tercio del s. XVIII y la de Vadocondes ya del siglo XIX (25). (Fig. 5).

La transformación y sacralización del espacio urbano por medio de las fiestas nos permite observar la convivencia de dos mundos diferentes pero complementarios: la ciudad espiritual y la ciudad terrenal. No obstante y como ha señalado el profesor Bonet, durante este período, asistimos al triunfo de la Jerusalén celeste sobre la ciudad de los hombres (26).



Fig. 3.  
Vadocondes.  
Casa N.º 5. Plaza Mayor.

La fiesta barroca está formada por elementos de muy diverso signo que buscan sorprender y maravillar al espectador, incluso las celebraciones religiosas adoptan e incorporan componentes profanos en su afán de novedad. Dentro de las celebraciones religiosas era imprescindible la figura de un predicador de renombre y afamado teólogo. En aquellos acontecimientos que duraban más de un día se requería la presencia de diferentes oradores, los cuales competían en la captación de los fieles con sus elocuentes y encendidos **sermones**. La comarca arandina contaba con destacados centros monásticos que gozaban de gran fervor popular y a los que las villas y parroquias solicitaban predicadores. Los núcleos de la Ribera occidental acudieron, de forma preferente, al convento de Domus Dei en La Aguilera y a los conventos de San Francisco y Sancti Spíritus en Aranda; de todo ello quedan constancia en las fiestas celebradas en Sotillo de la Ribera, Gumiel del Mercado, Gumiel de Hizán o Aranda (27).

Las villas del Duero oriental solicitaban la presencia de los frailes del Monasterio de Ntra. Sra. de La Vid, mientras que la poderosa colegiata de Peñaranda solía invitar al propio Abad premostratense y a los padres carmelitas de la villa. No obstante, en el caso de la colegiata debemos tener en cuenta el privilegio detentado por el Conde de Miranda para elegir el orador deseado. Por su parte, Fuentelcésped tuvo una especial vinculación con el convento de

carmelitas descalzos de San Pedro de Pastrana que participaron en algunas de las principales fiestas celebradas en la villa, como la inauguración de la iglesia parroquial, colocación de las reliquias de Santa Teresa o las funciones realizadas por la donación de numerosas reliquias a la parroquia (28).

La **procesión** era el momento más solemne de la fiesta y los sermones preparaban la disposición y ánimo de los fieles. Estos actos pueden dividirse en diferentes tipos: procesiones dolorosas y edificantes, como las del Jueves y Viernes Santo que llamaban a la penitencia; alegres y gozosas —Corpus Christi, Ascensión, Santísima Trinidad, Asunción, fiestas de los patronos, canonizaciones, traslación de reliquias...— y, por último, un tercer grupo en las que podemos incluir las rogativas celebradas para pedir en favor del pueblo o sus dirigentes y las de acción de gracias por un don ya concedido. En la Ribera se han documentado numerosos ejemplos de todos estos casos que en muchas ocasiones han pervivido hasta la actualidad. En las procesiones, acompañando a los pasos y carrozas, participaba toda la colectividad; pueblo y autoridades civiles, religiosas y militares guardaban un riguroso orden, previamente establecido por las estrictas normas de protocolo. En estos actos era palpable la estratificación de la sociedad y los principios de jerarquía y, a través de ellos, el mensaje era transmitido a todo el pueblo. Gracias a la Visita realizada en 1664 a la parroquia

de Santa María de Gumiel del Mercado, nos consta el orden que guardaban las procesiones. Así, debían formarse «en ilera uno después de otro», en primer lugar irían los pendones y los hombres distribuidos por edades, delante los más jóvenes y detrás los ancianos, seguidamente saldría la cruz de la parroquia con los curas y beneficiados revestidos con sobrepellices, después la justicia y regimiento de la villa y, por último, las mujeres (29).



Fig. 4.  
Paseo a la ermita de la Santísima Trinidad. Fuentespina.

Desde fecha muy temprana, el Obispado intentó controlar los desmanes y algarabía que originaban las procesiones, romerías y rogativas. Las Constituciones Sinodales de 1647, que renuevan las disposiciones expresadas en anteriores Sínodos, ordenan que las procesiones no salgan de los límites de las parroquias «por quanto no se va en forma de procesión, ni cantando la letanía, y esto no es acto de Religión, antes de ocasión de ofensas a Nuestra Señora, y de destemplanças escandalosas de algunos». De igual forma, si no llevaban las cruces levantadas, se iba con orden, cantando o rezando el sagrado rosario, letanía o salmos, no debía considerarse una procesión y prohíben a los eclesiásticos participar en ellas «so pena de excomunió» (30).

Para acoger estas celebraciones con la solemnidad y el esplendor requerido, las iglesias se recubrían de colgaduras que podían pedirse prestadas a otras parroquias o centros monásticos. En las calles y plazas se levantaban altares y construcciones efímeras que transformaban el escenario por el que discurría la procesión al dotarle de un nuevo carácter (31). En aquellos acontecimientos especiales, que tenían una gran transcendencia para la colectividad, solían encargarse estampas de devoción para ser repartidas entre los fieles. Este es el caso de Fuentelcésped que, en 1780, culminó el programa artístico en honor de Ntra. Sra. de la Nava con la realización de una estampa de su venerada patrona (32).

Uno de los acontecimientos más habituales en todas las fiestas del período son las **representaciones teatrales** que adoptan diferentes modalidades. Así, nos consta la escenificación de autos de Navidad con temas sobre la Natividad y la Epifanía (33). Los más comunes fueron los autos sacramentales del Corpus Christi en los que se glorificaba la institución de la Eucaristía, «a honra y reberencia del Santísimo Sacramento», muy potenciados por Trento como contrapunto a los ataques de los protestantes (34). Las comedias también eran frecuentes en las fiestas de los patronos y en las canonizaciones, con temas alusivos a la Virgen o a los santos ensalzados y con los que se pretendía mostrar al público modelos de virtud. En los descansos de los autos solían escenificarse entremeses que distraían a los asistentes. Estas representaciones alternaban con las de temas profanos que, igualmente, eran escenificados en las fiestas religiosas, aunque bajo el control de la institución organizadora. Las obras se llevaban a cabo en improvisados escenarios que construía el ayuntamiento o la

parroquia; en Aranda, nos consta que, el hospital de los Santos Reyes contrató, en 1640, la construcción de un teatro que, probablemente, se reduciría a un corral de comedias. A finales del siglo XVIII no existía un edificio destinado a este fin y las escenificaciones tenían lugar en unos locales cedidos por las escuelas (35).

En la documentación consultada se han podido localizar diferentes escrituras de obligación «para hacer comedias». Así, contrataban a un autor de representaciones teatrales con el propósito que fuera en una fecha determinada a la villa y pusiera en escena las obras elegidas o escritas para el acontecimiento. El éxito en una localidad propiciaba que fueran llamados de otros lugares, como sucedió con la compañía de cómicos de D. Diego de Cisneros estantes en Peñaranda a principios de 1653 y fue



Fig. 5.  
Carroza de Ntra. Sra. de la Nava. Fuentelcésped.  
Con licencia del Arzobispado.

contratado para representar dos comedias en Roa, a donde debía llegar ocho días antes de estrenarlas para hacer los preparativos necesarios. Era frecuente dar un adelanto que facilitara su traslado al lugar de las fiestas y cubrir los numerosos gastos; incluso, cobraban sus honorarios si se habían desplazado y las comedias eran suspendidas. Los contratantes tenían también la obligación de proveer cabalgaduras, alojamiento y posada a los cómicos (36).

En algunas escrituras de obligación se especificaba que las compañías debían traer músicos para intervenir en los diferentes actos programados (37). Efectivamente, la música es otro de los componentes fundamentales en una fiesta, tanto en las celebraciones propiamente religiosas como en las representaciones teatrales, procesiones, rogativas... Chirimías, cornetas, flautones, trompetas y órganos son algunos de los instrumentos más habituales. El órgano era imprescindible en la liturgia barroca y prueba de ello son los magníficos ejemplos que conserva la Ribera —parroquias de Gumiel de Hizán, Fuentespina, Fuentelcésped o Peñaranda de Duero—, no obstante, existía otro tipo de órgano más pequeño y portátil que se sacaba en las procesiones (38).

El elemento **musical** podía ser aportado por las compañías militares que circunstancialmente estuvieran de paso, dando mayor vistosidad a la fiesta;

también llamaban a músicos de otros núcleos o instituciones prestigiosas en la comarca —Burgo de Osma, Roa... Asimismo, se han documentado en muchas villas contratos entre los concejos y los tamborileros para que acudieran y participaran en las celebraciones. Por último, no podemos olvidar a los campaneros que con sus diferentes tañidos marcaban los principales acontecimientos y convocaban a los vecinos; alguno de ellos recibió gratificaciones después de las fiestas por su excelente trabajo (39).

El **canto y la danza** estaban estrechamente vinculadas a la música y formaban parte del espectáculo total que se pretendía lograr. Los grupos corales de las parroquias participaban en las celebraciones litúrgicas, algunos, como el de la colegiata de Peñaranda, estaban perfectamente organizados. Los danzantes son otro de los componentes de una fiesta barroca, siendo habituales los grupos gitanos; estos artistas, además de cobrar el salario acordado, solían recibir calzado como regalo (40). Prueba de su vistosidad son algunos de los danzantes que hoy en día continúan participando en los festejos, este es el caso de la villa de Fuentelcésped que ha sabido rescatar sus antiguas tradiciones, dándoles nueva vida. (Fig. 6).

Las fiestas religiosas adoptan muchos elementos propios de los espectáculos profanos pero con un sentido diferente; no obstante es muy difícil discernir,

de forma clara, ambas categorías pues durante este período permanecieron íntimamente relacionadas. Así podemos destacar las **luminarias** celebradas las vísperas y los días de fiesta; consistían en alumbrar los principales puntos de las villas, el recorrido de las procesiones y el interior de las iglesias o ermitas con cirios, velas y antorchas, actividad en la que participaban todos los vecinos (41). La luz y el fenómeno mágico de convertir la noche en día,



**Fig. 6.**  
**Danzantes de Fuentelcésped.**  
Fotografía cedida por Fernando Lázaro.

alternando el ritmo de la naturaleza, eran también los protagonistas de las numerosas sesiones de fuegos de artificio e ingenios pirotécnicos que hemos documentado en la comarca. Se convierten, de esta forma, en uno de los elementos imprescindibles y más esperados por el público. Los organizadores de las fiestas acudían a Aranda y núcleos más distantes, como Alcalá o Toro, para contratar «el fuego de el coetero» con lo que acompañar adecuadamente un espectáculo (42).

Otro componente claramente profano, pero incluido en las fiestas religiosas, a pesar de sus connotaciones lúdicas, eran las **mascaradas**. Nos consta que fueron muy frecuentes en la comarca y algunas estuvieron patrocinadas por personajes tan destacados como los Condes de Miranda. El concejo, a través del regidor o de algunos vecinos comisionados, se encargaba de alquilar disfraces en Aranda o Valladolid; así, sabemos que en las primeras décadas del siglo XVII existía en Aranda un vecino, llamado Lorenzo Medrano, dedicado al alquiler de los vestidos necesarios para las fiestas (43). Por otra parte, los niños tampoco estaban al margen de los acontecimientos festivos y algunos ayuntamientos organizaron títeres, función orientada, de forma preferente, al público infantil (44).

A pesar del interés que despertaban todos estos actos, el acontecimiento más esperado eran las **corridos de toros**. Todos los autores coinciden en señalar que «constituían un ejercicio de exhibición para la nobleza y espectáculo para el pueblo», quedando patentes las diferencias entre ambos grupos sociales (45). Estos festejos tiene un elemento caballeresco propio de la Edad Media y que continuó vigente durante buena parte del período moderno. Silverio Velasco recogió numerosas noticias sobre fiestas de toros celebradas en Aranda a lo largo del s. XVI e, incluso, nos dejó constancia del torneo celebrado en 1567 entre D. Bernardino González de Avellaneda y D. Diego López de Zúñiga (46).

La comisión organizadora enviaba a uno o varios representantes para buscar novillos y toros en villas y pueblos muy alejados de la Ribera; los encargados de esta tarea solían cobrar su trabajo según la calidad del espectáculo ofrecido. El número de animales lidiados variaba considerablemente, desde 2 hasta 14 en un sólo festejo, como sucedió el 17 de junio de 1733 en la plaza de Peñaranda con motivo de la conclusión de las obras en la colegiata (47). Normalmente

se reducían a «correr los toros» pero, también, hay documentadas fiestas con corridas «de muerte», tal es el caso de los festejos celebrados en Fuentelcéped tras la finalización de la carroza de Nuestra Señora de la Nava en 1761 (48). Durante el espectáculo, los organizadores solían obsequiar a los asistentes con un refresco que completaba la velada. La importancia de las corridas de toros obligó a algunos ayuntamientos, como el de Aranda, a tener toriles en los edificios municipales; de igual forma, nos consta que el palacio de Peñaranda también estaba dotado con instalaciones de estas características (49).

Por lo tanto, podemos concluir que los componentes de una fiesta durante el período barroco son de diferente signo: plástico-visuales, como altares, arcos de triunfo y todo tipo de construcciones efímeras, el colorido de colgaduras, vestidos y disfraces,



Fig. 7.  
Cristo del Perdón. Sotillo de la Ribera.  
Con autorización del Arzobispado.

la luz de fuegos artificiales y luminarias, elementos auditivos, a través de la música e, incluso, olfativos mediante las velas y cirios, pero también gracias a las numerosas flores con las que adornan templos, calles y plazas (50). Todo ello daba lugar a un espectáculo único y total que transforma, por unos días o unas horas, la realidad cotidiana creando un mundo mágico y fantástico. El importante papel desempeñado por las fiestas en la sociedad de los siglos XVII y XVIII compensaba los enormes dispendios realizados. Estos, aunque pagados en primera instancia por los municipios o las instituciones religiosas, terminaban siempre revirtiendo mediante impuestos y nuevas cargas en el pueblo (51).

La confusión entre lo sagrado y lo profano abarca diferentes aspectos que componen la fiesta barroca. Los ayuntamientos participan y contribuyen económicamente en las celebraciones religiosas —procesiones, rogativas, autos sacramentales...—. Así, dan limosnas a los frailes predicadores y a los que bendicen los campos con el «agua de San Gregorio», costean parte de la luminaria, etc., gastos que están estipulados anualmente (52). Por su parte, las autoridades religiosas están presentes en las fiestas profanas —entradas reales o conmemoraciones de los éxitos alcanzados por los hijos del pueblo—; siempre se les invita, pues su presencia contribuye a dignificar y santificar el acto. La interferencia entre ambos planos es completa; el calendario litúrgico marca la vida de la colectividad, ciclo íntimamente relacionado con el ritmo estacional que adquiere su plena dimensión en el mundo rural.

Los hitos fundamentales en el orbe católico eran fiestas de precepto; en estas fechas estaba prohibido trabajar, bajo pena de fuertes multas y los ayuntamientos contribuían a cumplir esta normativa. No obstante, algunas actividades estaban permitidas, como el transporte de viajeros y mercancías, venta de alimentos para forasteros y el riego de los campos y la atención de los molinos si se juzgaba conveniente. También aquellos vecinos que justificaran la necesidad de trabajar, por su falta de medios y penuria económica, obtenían un permiso especial; así queda patente en la carta pastoral del 6 de diciembre de 1765, emitida por el Prelado Calderón para todo el Obispado oxomense (53).

Paralelamente, todos los ayuntamientos se encargaban de sacar la llamada «licencia de agosto», dispensa del Tribunal Eclesiástico para poder trabajar

los días de fiesta durante este mes, período en el que necesitaban concentrar el mayor esfuerzo en las tareas agrícolas. Los municipios de la Ribera se vieron obligados también a pedir licencia para vendimiar, dado que los productos vitivinícolas eran una de las principales fuentes de riqueza en la comarca (54). El carácter transcendente y sacro impregnó todas las actividades durante la Edad Moderna pero, de igual forma, eran conscientes de la importancia que tenía el ciclo de la naturaleza para el mantenimiento de los pueblos, por lo tanto, armonizan ambos planos conviviendo e interrelacionándose plenamente (55).

Para iniciar el análisis sobre las principales fiestas celebradas en la comarca arandina durante los siglos XVII y XVIII, estableceremos una primera diferenciación entre aquellas que corresponden al calendario litúrgico y las de carácter puntual y ocasional, tanto profanas como religiosas.



Fig. 8.  
Monumento de Semana Santa. Sotillo de la Ribera.  
Con autorización del Arzobispado.

El tiempo de adviento marca el inicio del ciclo eclesiástico; así los cuatro domingos anteriores a la Natividad recibían especial atención, encargándose sermones para preparar la venida de Jesús. Durante Nochebuena, Navidad, segundo de Pascua, Circuncisión y Epifanía celebraban funciones teatrales con temas alusivos a estas fiestas (56). En febrero se festejaba la Purificación de Nuestra Señora con una procesión llevando velas o candelas; esta fecha, al igual que el 25 de marzo día de la Anunciación, era una de las fiestas de precepto en las que no podían trabajar (57).

Durante la cuaresma, los sermones incrementaban su número celebrándose los miércoles, viernes y domingos; es ahora cuando adquieren su mayor solemnidad y dramatismo llamando a los fieles a la penitencia y conversión. Los esfuerzos eran redobrados en Semana Santa; iniciaban la conmemoración de la Pasión de Jesús con la procesión del Domingo de Ramos, en la que se desfilaba con una palma para recordar la entrada de Jesús en Jerusalén. Durante los días siguientes, las procesiones disciplinantes recorrían el Vía Crucis; así, nos consta que en Aranda las estaciones estaban marcadas con cruces a lo largo del camino de la ermita de Nuestra Señora de las Viñas (58). En estos actos, las cofradías de la Vera Cruz, existentes en numerosos núcleos de la comarca, tenían una gran actividad.

Del mismo modo, las procesiones con las figuras de la Pasión recorrían las calles convocando gran número de vecinos, ejemplo de ellas son las múltiples imágenes localizadas en la Ribera y que continúan conservando su antiguo protagonismo. Algunas de estas tallas, como las de la parroquia de Fuentelcésped, fueron costeadas por un particular, prueba de la devoción que la Pasión del Señor despertaba en los fieles. El interior de las iglesias se recubría de colgaduras moradas y negras, contribuyendo a crear un ambiente recogido de temor. (Fig. 7).

Las autoridades eclesiásticas concentraban sus esfuerzos en la realización del monumento de Semana Santa, tradición que sigue vigente hoy en día. Consiste en una gran máquina de diferentes cuerpos y calles fabricada en madera o fingida en un gran lienzo que se articulaba a través de elementos arquitectónicos —columnas, pilastras, estípites, cornisas y molduras. Alojaba la custodia y símbolos como el pelicano o el Cordero Místico, mientras que los

compartimentos incluían lienzos o tablas con escenas alusivas a la Pasión de Cristo. En la segunda mitad del S. XVIII se levantan grandes columnas que sustentan frontones y albergan diferentes emblemas de la Pasión; crean estudiados efectos de perspectiva, ganan en monumentalidad y sentido teatral y están en relación con las obras retablisticas del barroco clasicista. A lo largo del período estudiado se realizaron muchas de estas grandes máquinas en los núcleos de la comarca; a modo de ejemplo podemos citar los de las iglesias de Santa María y San Juan de Aranda, Hontoria de Valdearados, Fuentespina, Sotillo... Estos monumentos costaban importantes sumas y eran construidos para evitar los gastos anuales derivados de la organización de una obra que, en ocasiones, no conservaban, sirviendo así para otros años (59). La Semana de Pasión culminaba con los actos del

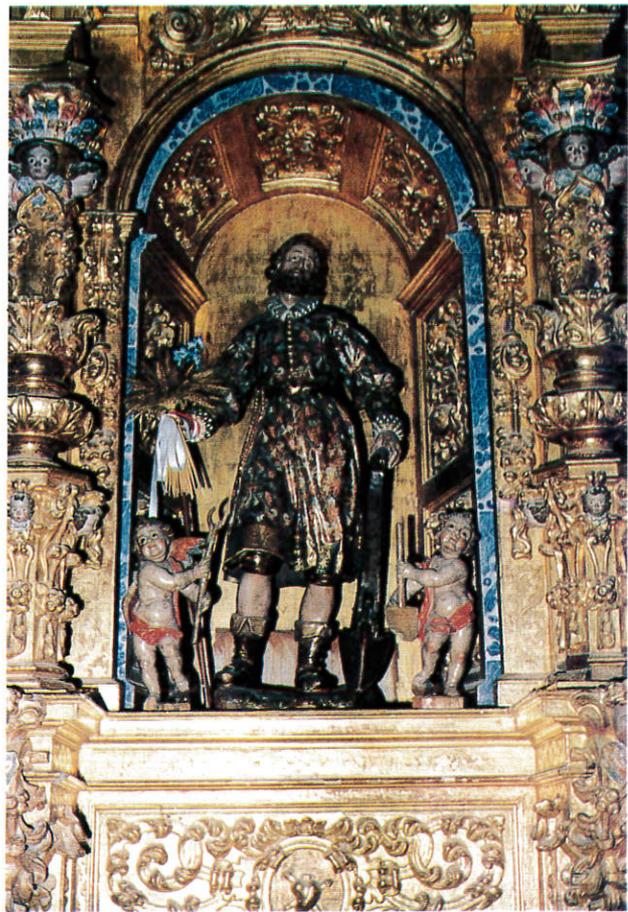


Fig. 9.  
 Imagen de San Isidro.  
 Ermita de Ntra. Sra. del Río en Gumiel de Hizán.  
 Con autorización del Arzobispado.

domingo y lunes de Pascua, en los que las procesiones cambiaban el tono disciplinante por la alegría y gozo de la Resurrección de Cristo. (Fig. 8).

La Ascensión y Pentecostés también eran festividades solemnes; esta última fue especialmente celebrada en la localidad arandina, donde existía un convento de dominicos dedicado al Sancti Spíritus. Pentecostés, junto con la Pascua del Nacimiento y la de Resurrección, era aprovechado por las autoridades de Aranda para realizar una visita a los presos, según queda recogido en diferentes escrituras notariales (60).

La Santísima Trinidad fue una fecha muy señalada en la comarca, dada la gran devoción y tradición que tenía el santuario de la Santísima Trinidad en Fuentespina. Las procesiones, organizadas desde los pueblos más cercanos hasta la ermita, alcanzaron mayor esplendor y brillantez a partir de la conclusión del nuevo santuario en 1752 que, incluido en un bello entorno natural, realzaba los festejos (61).

La última fiesta móvil era Corpus Christi, sin duda uno de los acontecimientos más importantes durante el período dentro del mundo católico. Luminarias, fuegos artificiales, solemnes sermones y procesiones, representaciones teatrales —autos sacramentales y comedias sacras y profanas— y corridas de toros son los principales actos programados, que se iniciaban las vísperas del Corpus y concluían el domingo infra octavan (62).

Los meses de verano acogen numerosas festividades de precepto, como la Natividad de San Juan Bautista, que marcaba el inicio del tiempo estival y la noche más corta del año, San Pedro y San Pablo, Santiago, patrón de España, San Pedro de Osma y Santo Domingo de Guzmán, patronos del Obispado y a los que se tenía gran devoción en la comarca, la Asunción, patrona de muchas de las iglesias de la Ribera y la Natividad de Nuestra Señora (63).

El ciclo litúrgico culmina en el mes de noviembre dedicado a los difuntos y celebrándose el día 1 la solemne fiesta de Todos los Santos, también de gran significado para el orbe católico. Durante este mes las cofradías y agrupaciones ofrecían misas por el ánima de los hermanos ya fallecidos y sus familiares. En los estatutos de la colegiata de Peñaranda, los patronos tenían establecido que el día 2 se celebrara una misa mayor cantada por todos los difuntos, el 3 por los fallecidos de la casa ducal, el 4 por los Condes,

el 5 por la fundadora D.<sup>a</sup> María Enriquez, el 6 por el Conde, sus padres y descendientes, el 7 por el ánima de los feligreses y el 8 por los prebendados y capellanes (64).

A las festividades del calendario eclesiástico, que se corresponden con los grandes ciclos de la liturgia, debemos unir las celebraciones de los patronos de cada localidad —titulares de parroquias, cofradías y ermitas— y las fiestas votivas. Sería muy largo y prolijo enumerar todos estos acontecimientos, no obstante destacaremos, por su brillantez y solemnidad, la celebración de Nuestra Señora del Río en Gumiel de Hizán, Nuestra Señora de la Nava en Fuentelcésped y Nuestra Señora de las Viñas en Aranda, patronas de estas villas y a las que el pueblo sigue teniendo gran devoción (65). Santa Agueda, San



Fig. 10.  
Imagen de la Inmaculada. Castrillo de la Vega.  
Con autorización del Arzobispado.

José, San Miguel y San Roque son otras de las fechas más relevantes como titulares de parroquias y cofradías. La festividad de San Isidro y Santa Teresa de Jesús fueron celebradas a instancias de la corona, que estaba interesada en promover su culto a toda España (66). La de San Isidro fue acogida con cariño en la comarca, al ser una zona eminentemente agrícola, prueba de ello son las ermitas que existían en Aranda y Fuentelcésped o las imágenes conservadas en Gumiel de Hizán, Fuentespina, San Juan del Monte, Sotillo, Vadocondes... (Fig. 9).

La fiesta votiva más importante era la Inmaculada Concepción, celebrada el 8 de diciembre. A lo largo del S. XVII todas las ciudades y pueblos de España realizaron un juramento o voto a la Inmaculada, renovado anualmente; este hecho dio lugar a numerosas fiestas y grandes dispendios (67). La Ribera se sumó a esta corriente destacando, de forma especial, Aranda y Peñaranda. Así, el 22 de junio de 1622 fueron aprobadas las Constituciones de la Cofradía de Esclavos de la Purísima Concepción, que reunía a los personajes más importantes de la localidad arandina. La fiesta se celebraba en el convento franciscano de la Inmaculada y sus actos principales eran la procesión y el sermón (68).

También nos consta que el 2 de julio de 1653 el cabildo de la colegiata de Peñaranda acordó, tras la aprobación de Su Excelencia, celebrar el voto a la Inmaculada, adoptando el ayuntamiento la decisión de realizarlo de forma conjunta. Como recuerdo de este hecho, se conservan varias fórmulas de juramento y voto consultadas por el cabildo para tal acontecimiento y que se emplearon en otras ciudades (69). La devoción a la Inmaculada se reflejó en la realización de numerosas imágenes que, en el siglo XVIII, adquieren un especial encanto y dulzura. (Fig. 10).

Por lo que se refiere a las fiestas organizadas para celebrar acontecimientos ocasionales, podían tener carácter propiamente religioso o profano, aunque es difícil discernir claramente ambos planos. Las celebraciones sacras fueron más habituales; destacan las numerosas rogativas y novenas para pedir un favor o en acción de gracias. Dado que la principal fuente de ingresos de la comarca es la agricultura, su constante preocupación era la climatología, de ahí los innumerables datos documentados sobre la realización de rogativas y novenas a los patronos de cada localidad «por la mucha escasez de agua», «por los

buenos temporales», «para que conceda la lluvia necesaria para la utilidad de los frutos»... Con el fin de obtener un mejor cultivo y recolección del viñedo se pedía «para la serenidad del tiempo que tanta falta hace para la recolección de la uva» y especialmente «para que se logre el exterminio de la horuga, coquillo y demás contrarios que padecen las viñas impidiéndoles dar en abundancia su fruto» (70). Aunque estos actos dependían de un agente externo y ocasional se convirtieron en algo frecuente y cotidiano.

Igualmente, los hechos que afectaban a España o a la familia real eran sentidos con honda preocupación en ciudades y villas. La Ribera arandina no fue una excepción y todos los conflictos bélicos en los que participó España se pueden seguir a través de los novenarios y rogativas organizadas (71). Otra ocasión



Fig. 11.  
Imagen de Santa Agueda. Sotillo de la Ribera.  
Con autorización del Arzobispado.

para celebrar estos actos eran los nacimientos y defunciones producidos en la casa real, que en algunos casos venían impuestos a través de órdenes dictadas por los propios monarcas (72). La villa de Peñaranda, vinculada estrechamente a los Condes de Miranda, hacía también novenarios y rogativas por los acontecimientos de esta familia nobiliar. Así, desplazaban una comisión de la colegiata al lugar donde estuvieran residiendo los señores para darles el pésame por el fallecimiento de algún familiar o la enhorabuena por el nacimiento de un hijo, etc. (73).

También se organizaban festejos en acción de gracias por la concesión de aquello que se había pedido previamente o la protección recibida, esto sucedió en 1755 tras haberse librado del terremoto que asoló Lisboa. Algunas procesiones son tan curiosas como la celebrada por las mujeres de Vadocondes, en 1789, en honor a Santa Agueda, por haber salvado de la muerte a una vecina de la villa a la que tuvieron que cortar un pecho. En señal de gratitud sacaron el pecho seccionado en una bandeja, recorrieron las calles del pueblo y pidieron limosnas para celebrar misas a la Santa (74). (Fig. 11).

La conclusión de una obra y su inauguración fueron, igualmente, motivo de celebraciones. Los promotores de las obras costeaban los actos, aunque contribuía y participaba toda la colectividad. El punto culminante era la consagración de la nueva obra por parte de los eclesiásticos de la villa o de los que habían invitado para tal ocasión. A continuación, si se trataba de retablos, la imagen principal, que había sido traída en procesión, era colocada en el nuevo altar y finalmente, todo el pueblo asistía a la misa solemne y al sermón. De forma paralela, programaban corridas de toros, comedias o danzantes, según la envergadura de la obra inaugurada. Estos hechos, aunque de carácter puntual, fueron muy frecuentes dado el gran número de realizaciones artísticas llevadas a cabo en la comarca.

Entre las fiestas de las que tenemos noticias podemos destacar, por su gran brillantez, las celebradas en Peñaranda del 11 al 15 de junio de 1733 con motivo de la reedificación de la colegiata. El cabildo programó tres solemnes misas pontificales en las que predicaron D. Francisco Girón, Beneficiado de Talavera y Teólogo del Arzobispado de Toledo y Astorga y el Rvdo. P. Fray Gabriel de Llano, premostratense. No obstante, el acto más espectacular tuvo lugar el día 15 en el que «hubo una función de 14 toros

con cavallero en plaza todo a gloria y honra de Dios y de nuestra patrona Santa Ana» (75). También fueron interesantes los festejos celebrados en 1752, con motivo de la inauguración de la ermita de la Santísima Trinidad de Fuentespina y en 1760, al colocar la imagen de la patrona de Fuentelcésped en la carroza que habían construido, función en la que destacaron los fuegos artificiales traídos desde Alcalá, corridas de novillos y danzantes, etc., con un gasto superior a los 4.000 reales. Estos acontecimientos fueron repetidos un año después cuando la carroza se doró y charoló y volvieron a colocar la imagen de Nuestra Señora de la Nava, en esta ocasión hubo toros de muerte, danzantes, fuegos de artificio y sermones, también con un elevado coste (76).



Fig. 12.  
Retablo colateral de Peñaranda de Duero.  
Relicario.

Con autorización del Arzobispado.

La traslación de reliquias y las canonizaciones son dos hechos de carácter extraordinario, origen de interesantes celebraciones festivas. De todos es conocida la profunda veneración que los fieles sentían por las reliquias de los santos; la llegada a una villa de estos sagrados tesoros constituía un motivo de alegría para toda la comunidad, que se prestaba a recibirlos dignamente. Así sucedió en 1663 en Fuentelcésped, cuando Fray Antonio de Jesús, prior de los padres carmelitas descalzos del convento de San Pedro de Pastrana y primo del párroco de la villa, donó una reliquia de Santa Teresa: «un pedazo de carne, un poco de la túnica de la misma santa y la letra de la santa que dice morir o padecer Teresa de Jesús». Las reliquias se colocaron en la imagen de la santa situada en el retablo del Santo Cristo; ese día hubo una procesión desde la ermita de San Antonio y una gran fiesta en la que predicó el P. Fray Antonio y a la que acudieron el pueblo y villas próximas a la comarca (77).

Los actos más importantes celebrados en la Ribera, con motivo de la entrega de unas reliquias, tuvieron lugar en la villa de Peñaranda en 1636, cuando el Conde de Miranda donó a la iglesia colegial las numerosas reliquias que custodiaba en el palacio. Para conmemorar esta entrega contrataron comediantes de Madrid, se alquiló un elegante vestuario, llamaron a los ministriles de El Burgo y a los danzantes de Olmedillo, levantaron tabladros y altares y se corrieron toros (78). (Fig. 12).

Por lo que se refiere a las canonizaciones, nos consta la celebración de diferentes fiestas en la comarca arandina como las que promovió D. Manuel Esteban de Bedoya, párroco de Santa María de Aranda, durante el otoño de 1671 para conmemorar las canonizaciones de San Fernando y Santa Rosa. A las solemnes procesiones acudieron todos los vecinos, cofradías y conventos, salvo el párroco de San Juan por diferencias en el protocolo. En 1712 el convento arandino de Sancti Spiritus organizó un octavario y procesión para celebrar la canonización del dominico Pío V, en las que participaron las dos parroquias y las diferentes cofradías de la villa (79).

Las fiestas más brillantes de las que tenemos noticias tuvieron lugar en Peñaranda de Duero, a finales de agosto y principios de septiembre de 1727, con motivo de la conmemoración de la canonización de San Juan de la Cruz. Estuvo promovida por el convento del Carmen, con motivo del jubileo concedido por el Papa Benedicto XIII para el día en el que

se celebrara la fiesta de la canonización de dicho santo. A través de su descripción se pondrán de manifiesto claramente los principales elementos que conforman una fiesta barroca (80).

En la organización surgieron diferencias entre el convento del Carmen y la colegiata; ésta acusaba al prior de los carmelitas de haber pedido licencia al Obispado de Osma para salir con la cruz y que el Abad de La Vid celebrara misa de pontifical, pero no para el cabildo, tal como habían acordado previamente. Tras mediar el Abad de la colegiata ante el Obispo de Osma y la buena voluntad de ambas partes, las fiestas pudieron realizarse sin rencillas. Cada día la celebración corrió a cargo de una institución, así, colegiata, convento carmelita de San José, concejo y Condes de Miranda rivalizaron por conseguir los resultados más brillantes. Los actos programados



Fig. 13.  
Víctor en honor de D. Miguel Herrero Esgueva.  
Sotillo de la Ribera.

fueron múltiples, destacando las sesiones de fuegos artificiales, misas pontificales con elocuentes predicadores, corridas de toros y representación de comedias en las que intervenían «lo más principal de los hidalgos de esta villa» con una loa en honor del santo.

El último día se organizó una gran procesión con los estandartes y guión del Santísimo, Nuestra Señora del Rosario, Niño Jesús, San Blas, San Francisco y San Roque, todas las cofradías, el concejo, cabildo de la colegiata y comunidad de religiosos del convento del Carmen y de Ntra. Sra. de La Vid. Recorrió las calles para dirigirse a los diferentes centros eclesiásticos de la villa, donde glorificaban la memoria de San Juan de la Cruz cantando villancicos. Por la noche, como acto culminante de la fiesta en honor del santo carmelita, montaron una espectacular sesión de fuegos artificiales con voladores, ruedas y un «árbol de fuego en cuyo remate apareció el santo entre luces sin quemarse» que causó gran admiración.

A estas celebraciones contribuyeron numerosas personalidades e instituciones; así el Obispo de Osma, D. Jacinto Valladar, además de dar las licencias oportunas, mandó una pequeña limosna. La comunidad de La Vid asistió a todos los actos y cedió al convento alfombras y un espléndido palio; las monjas concepcionistas prestaron ramos y candelabros para adornar los altares, el monasterio de Espeja dejó un órgano portátil, la aldea de San Juan preparó un grupo de danzantes entre los niños del pueblo y acudieron gran número de fieles de toda la comarca que dieron generosas limosnas.

También existen noticias sobre fiestas de carácter profano aunque son mucho menos frecuentes que las religiosas; no obstante, es muy difícil discernir ambas esferas pues tienen los mismos componentes. En la comarca arandina se celebraron fiestas civiles con motivo de las visitas reales, de las que ha dejado constancia Silverio Velasco y Pedro Sanz Abad. Con motivo de estos acontecimientos organizaron corridas de toros y desfiles en los que participaban las jerarquías civiles y religiosas de la villa, mientras el pueblo asistía como espectador y aclamaba al personaje agasajado. A estos festejos eran invitadas las más altas dignidades de la comarca, así como al cabildo de la catedral de Osma, a los que reservaba un lugar de honor; esta ocasión era aprovechada para rendir pleitesía y obtener favores o reconocimientos (81). Sin embargo, fueron decayendo según avanzaba el

período barroco, en contraste con las numerosas visitas regias documentadas en el siglo anterior (82).

D. Silverio Velasco nos informa sobre los espléndidos festejos celebrados en homenaje de D. Juan de Austria tras su llegada a Aranda el 16 de abril de 1659, con recibimientos triunfales y corridas de toros en las que participó un bufón de D. Juan (83). El paso de un personaje de la familia real suponía un gran acontecimiento que implicaba a toda la comarca; por ello, cuando el concejo arandino supo que la Reina iba a hospedarse en la villa, el sábado 26 de junio de 1706, solicitó ayuda a Gumiel de Hizán. La villa de Gumiel contribuyó al hospedaje de la Reina y su séquito con 10 docenas de conejos, 12 docenas de pollos, 6 cabritos, 2 terneras, media arroba de pesca y 12 camas con la ropa incluida (84). De igual forma, realizaron actos de agasajo y bienvenida a los Obispos cuando entraban en una villa o mientras descansaban de la Visita pastoral en alguna localidad, como aconteció a finales del s. XVIII con D. Joaquín de Eleta que estuvo residiendo en Aranda durante una corta temporada.

La visita de los Condes de Miranda a su villa de Peñaranda era motivo de alegría para todo el vecindario que acudía a aclamarlos. Interesa destacar el ceremonial de recibimiento fijado en los Estatutos de la colegiata, seguido escrupulosamente siempre que los Condes visitaban por primera vez la villa. El patrono era esperado a la puerta de la iglesia colegial por todo el cabildo revestido con hábito coral; el Conde, al llegar a la entrada, debía arrodillarse y decir una oración previamente establecida, para ello tenían dispuesto una alfombra y una almohada de terciopelo. El Abad, revestido con capa pluvial, le bendecía con el hisopo y le daba a adorar una cruz. Tras estos actos, todos entraban en procesión en la colegiata hasta la capilla mayor, cantando el Tedeum Laudamus acompañado de órgano. Su Excelencia ocupaba el primer lugar, una vez que el maestro de ceremonias señalara su sitio «vajo dosel, al lado del ebanjelio con estrado y almoada y una silla». Concluida la ceremonia religiosa, el cabildo despedía al Conde en la puerta de la iglesia (85).

Igualmente tenemos constancia de algunas de las fiestas realizadas para evocar los éxitos de diferentes hijos de la comarca. Así sucedió en Aranda el año 1732, fecha en la que celebraron la proclamación de D. Francisco Pérez de Prado, vecino de la villa, como Prelado de Teruel, o en 1747 cuando el concejo

de Sotillo conmemoró el ascenso de D. Luis García a la Canonjía Doctoral de la ciudad de Oviedo. En ambos acontecimientos se organizaron toros, fuegos artificiales, comedias, cabalgatas, carrozas, mojigangas y en Sotillo levantaron un arco triunfal delante de la casa donde el homenajeado había nacido. El acto más frecuente y fundamental eran los vítores que paseaban por las calles hasta llegar a la casa donde debían fijarse (86). Algunos de estos vítores se conservan todavía en las dependencias del ayuntamiento de Sotillo, dedicados a D. Miguel Herrero y Esgueva, D. Juan Antonio Serrano, D. Luis García y D. Tomás Cartagena. A pesar del cambio estilístico que sufren, según avanza el período, conservan el mismo fin, proclamar las grandezas y prestigio del homenajeado, dado que en los vítores se escriben los cargos y honores recibidos por el personaje. (Fig. 13).

Estas fiestas y las entradas de miembros de la corona o nobleza tienen, además del contenido festivo, un carácter claramente triunfalista que se remonta a la antigüedad clásica. En las entradas reales el significado va más allá, adquiriendo connotaciones políticas, es la toma de la villa por la corona, tras haberla ofrecido el ayuntamiento en nombre de todo el pueblo.

Para finalizar, señalaremos que con este estudio se ha pretendido poner de manifiesto algunas de las principales fiestas llevadas a cabo en la Ribera, así como los elementos que las componían y los contenidos ideológicos subyacentes. Por otra parte, su análisis nos permite comprender mejor las fiestas organizadas en estos momentos, muchas de las cuales tienen su origen en las celebraciones descritas a través de estas páginas y merecen ser respetadas y conservadas como expresión del acervo cultural de un pueblo.

## NOTAS

- (1) MARAVALL, J. M.: «Teatro, fiesta e ideología en el Barroco». en *Teatro y fiesta en el Barroco, España e Iberoamérica*. Seminario de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Sevilla, 1985. Págs. 71-95.
- (2) PEREZ DEL CAMPO, L. y QUINTANA TORET, F. J.: *Fiestas barrocas en Málaga. Arte efímero e ideología en el s. XVII*. Málaga, 1985. Págs. 18-20.
- (3) MALE, E.: «L'art religieuses de la fin du XVI siècle. du XVII siècle et du XVIII siècle». París, 1951.
- (4) A. D. BURGOS: *Libro de Decretos de la colegiata de Peñaranda 1652-1694*. Fol. 33.
- (5) PEREZ DEL CAMPO, L. y QUINTANA TORET, F. J.: op. cit. págs. 50-56.
- (6) A. D. BURGOS: *Libro de Fábrica de San Juan de Aranda de Duero 1714-1746*. Fols. 102 y 127. *Libro de Fábrica de Santa Cruz de la Salceda 1720-1869*. Fols. 10 y 11.
- (7) VELASCO, S.: *Aranda, memorias de mi Villa y mi Parroquia*. Madrid, 1925. Pág. 331.
- (8) BOUZA ALVAREZ, J. L.: *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Madrid, 1990.
- (9) A. D. BURGOS: *Libro de Decretos de la colegiata de Peñaranda 1694-1732*. Fols. 98, 100, 103, 123...
- (10) VELASCO, S.: op. cit. 344-345.
- (11) CRUZ GONZALEZ, A. de la: *Historia de la Milagrosa imagen de Ntra. Sra. de las Viñas, Patrona de la Villa de Aranda de Duero*. Madrid, 1795. Págs. 154-157.
- (12) ZAPARAIN YAÑEZ, M. J.: «Los cementerios en la comarca arandina bajo el Reformismo Ilustrado». «Biblioteca», 5. 1990. Págs. 74 y 75. A. D. BURGOS: *Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1788-1816*. Fol. 165.
- (13) MARAVALL, J. M.: op. cit. págs. 71-95.
- (14) VELASCO, S.: op. cit. pág. 334.
- (15) A. D. BURGOS: *Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1732-1775*. Fols. 161 y 162.
- (16) IDEM, fols. 375 y 376. VIRGILI BLANQUET, M. A.: «Ambientes musicales del s. XVIII en Valladolid» en *Valladolid en el S. XVIII*. Valladolid, 1984. Págs. 436 y 437.
- (17) A. D. BURGOS: *Libro de Fábrica de Quintana del Pidio 1750-1854*, s/f: Carta Pastoral de D. Bernardo Antonio Calderón. 2 mayo 1779. A. H. N. Sec. Consejo de Castilla, Sala de Gobierno, Leg. 847, Expediente n.º 13.
- (18) IDEM, Leg. 847, Expediente n.º 13.
- (19) VIDAURRE JOFRE, J.: *Ciudad y arquitectura medievales. Morfologías imaginarias en Castilla y León 1050-1450*. Madrid, 1990. Pág. 83. DUBY, G.: *San Bernardo y el arte cisterciense*. Madrid, 1983. Pág. 14.
- (20) BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*. Madrid, 1990. Págs. 18-22. A. H. P. BURGOS: Prot. 4702/2, fol. 137: Domingo de Agüero se obliga a cerrar la plaza nueva de Aranda haciendo un coso en ella para las corridas. A. M. FUENTELCESPED: *Libro de acuerdos 1579-1729*, fol. 193.
- (21) A. H. P. BURGOS: Prots. Aranda 4817/1. Fols. 252 y 4854 fol. 356.
- (22) CHECA, F. y MORAN, J.J.: *El Barroco*. Madrid, 1986. Pág. 270.
- (23) IDEM, pág. 278.
- (24) IDEM, pág. 282.

- (25) A. P. FUENTELCESPED: **Libro de Milagros de Ntra. Sra. de la Nava.** S/f.
- (26) BONET CORREA, A.: «Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco» en *Vivienda y Urbanismo en España*. Barcelona, 1982. Págs. 111 y 112.
- (27) A. M. SOTILLO: **Acuerdos Municipales 1662-1720.** Leg. 2, Año: 28-2-1678. **Acuerdos Municipales 1721-1763.** Leg. 3, Año: 10-12-1757... A. M. GUMIEL DE HIZAN: **Libro de Actas**, n.º 15, Año: 1737.
- (28) A. D. BURGOS: **Libro de los Estatutos de la Colegiata de Peñaranda de 1660.** Capítulo séptimo. A. P. FUENTELCESPED: **Libro de Fábrica 1753-1788**, fols. 400 y 401.
- (29) A. P. GUMIEL DE MERCADO: **Libro de Carta-Cuenta 1633-1682.** Fol. 160 v.ª.
- (30) A. D. BURGO DE OSMÁ: **Libro de las Constituciones Sinodales de 1647**, pág. 9.
- (31) A. D. BURGOS: **Libro de Fábrica de la Colegiata de Peñaranda 1636-1698.** Fol. 210. CHECA, F. y MORAN, J. M.: op. cit. pág. 278.
- (32) A. P. FUENTELCESPED: **Libro de Cuentas de la Ermita de Ntra. Sra. de la Nava 1732-1782.** Fols. 168-170.
- (33) A. M. FUENTELCESPED: **Cuentas de Propios 1740-1776.** Fols. 38 v.ª y 41.
- (34) VELASCO, S.: Op. cit. págs. 301 y 342.
- (35) A. H. P. BURGOS: Prot. Peñaranda 5268/2, fol. 150 v.ª A. M. GUMIEL DE HIZAN: Prot. Gumiel de Hizán 143, fol. 232. A. H. P. BURGOS: Prot. Aranda, 4690. Fol. 131.
- (36) IBIDEM. Prot. Aranda, 4742. Fol. 119. A. M. ARANDA DE DUERO: Prot. Peñaranda: Fernando Marrón, 1653. Fol. 119. RUBIO GONZALEZ, L.: «Ambiente literario y cultural durante el S. XVII» en *Valladolid en el S. XVII*. Valladolid, 1982. Pág. 231.
- (37) A. H. P. BURGOS: Prot. Peñaranda. 5268/2, fol. 151.
- (38) A. D. BURGOS: **Libro de Fábrica de la Iglesia de Santa María de Aranda de Duero 1579-1624.** Fols. 279, 291, 311, 333, 340, 354, 384...
- (39) IBIDEM. **Libro de Fábrica de la Colegiata de Peñaranda 1636-1698.** Fols. 4 v.ª y 5. A. H. P. BURGOS: Prots. Fuentespina, 5201/2, fol. 57 v.ª; Prots. Vadocondes, 5413/5, fol. 14 y 5420, fol. 30. A. D. BURGOS: **Libro de Fábrica de la Colegiata de Peñaranda 1636-1698.** Fol. 5.
- (40) IBIDEM. **Libro de Fábrica de la Colegiata de Peñaranda 1607-1636.** Fol. 2050. **Libro de Fábrica de la Iglesia de Santa María de Aranda de Duero 1697-1764.** S/f. Años: 1713-1715; 1755-56 y 1757-1759...
- (41) BONET CORREA, A.: **Fiesta, poder...**, op. cit. págs. 23-26. A. M. GUMIEL DE HIZAN: **Libro de Actas** n.º 4, fol. 114 v.ª A. M. FUENTELCESPED: **Libro de Propios y Acuerdos** n.º 69, s/f. Año: 1783.
- (42) A. M. GUMIEL DE HIZAN: **Libro de Actas** n.º 14, Año: 1736. **Libro de Actas** n.º 15, Año: 1737... A. D. BURGOS: **Libro de Fábrica de la Iglesia de Santa María de Aranda de Duero 1697-1764.** S/f. Año: 1695, 1698... A. M. SOTILLO: **Acuerdos Municipales 1662-1720.** Año: 1704.
- (43) A. H. P. BURGOS: Prots. Aranda, 4568/2, fols. 407 y 411 v.ª y 4699/2, fol. 192.
- (44) A. M. FUENTELCESPED: **Libro de Quentas de Mayordomía de Propios.** Fol. 421 v.ª.
- (45) DIEZ BORQUE, J. M.: «Relaciones de fiesta y teatro en el Barroco español» en *Teatro y fiesta en el Barroco*, op. cit. págs. 31 y 33.
- (46) VELASCO, S.: op. cit. págs. 264 y 265.
- (47) A. H. P. BURGOS: Prots. Peñaranda 5267/2, fol. 25; 5275, fol. 173. A. M. GUMIEL DE HIZAN: Prots. Gumiel 147, fol. 308; 48, fol. 136. A. D. BURGOS: **Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1732-1775.** Fol. 6.
- (48) A. P. FUENTELCESPED: **Libro de Milagros de Ntra. Sra. de la Nava.** A. H. P. BURGOS: Prot. Aranda 4754, fol. 264; Prot. Peñaranda 5280/2, fol. 121.
- (49) A. D. P. BURGOS: **Libro del Catastro del Marqués de la Ensenada. Aranda de Duero.** Sig. 82: Propiedades de la villa de Aranda. A. H. P. BURGOS: Prot. Peñaranda 5285/2, fol. 117.
- (50) FERNANDEZ ARENAS, J.: «La fiesta, el arte efímero y la puerta de Santa María de Burgos». **La ciudad de Burgos.** Actas del Congreso de Historia de Burgos. Madrid, 1985. Págs. 908 y 912.
- (51) BONET CORREA, A.: **Fiesta, poder...**, op. cit. págs. 26 y 28.
- (52) A.D.P. BURGOS: **Libro del Catastro del Marqués de la Ensenada. Aranda de Duero.** Sig. 82: Cargas del Ayuntamiento de Aranda.
- (53) A.D. BURGOS: **Libro de la Visita Pastoral a la Iglesia de San Juan de Aranda 1746-1825.** Fols. 398-400.
- (54) IBIDEM. **Libro de Fábrica de Sotillo 1744-94.** Año: 1771-72.
- (55) CHECA, F. y MORAN, J. M.: op. cit. págs. 278-280.
- (56) A. M. FUENTELCESPED: **Libro de Cuentas de Propios 1740-1776.** Fols. 38 v.ª y 41.
- (57) A.D. BURGOS: **Libro de la Visita Pastoral a la Iglesia de San Juan de Aranda 1746-1825.** Fol. 400.
- (58) VELASCO, S.: op. cit. pág. 376.
- (59) A.H.P. BURGOS: Prot. Aranda 4828/2, fol. 205. ECHEVERRÍA GONÍ, P.: «Los monumentos o «perspectivas» en la escenografía del s. XVIII de las grandes villas de la Ribera estellesa». **Príncipe de Viana**, n.º 190, 1990, págs. 515-532.
- (60) VELASCO, S.: op. cit. pág. 341. A.H.P. BURGOS: Prot. Aranda 4793, fols. 194 y 351; 4795, fol. 164; 4796/1, fols. 152 y 439; 4796/2, fols. 110 y 177.
- (61) VELASCO, S.: op. cit. págs. 341 y 342.
- (62) A.H.P. BURGOS: Prot. Peñaranda 5280/2, fol. 121; Prot. Aranda de Duero 4699/2. Fol. 192; A. M. GUMIEL DE HIZAN: P. 143, fol. 232...
- (63) A.D. BURGOS: **Libro de la Visita Pastoral de la Iglesia de San Juan de Aranda 1746-1825.** Fol. 399 v.ª.
- (64) IBIDEM. **Libro de Estatutos de la Colegiata de Peñaranda 1660.** Capítulo 7.
- (65) VELASCO, S.: op. cit. págs. 342 y 343. A.M. GUMIEL DE HIZAN: Prot. 147, fol. 308...
- (66) A.D. BURGOS: **Libro de Fábrica de Sotillo 1704-1745.** Fol. 133: orden del Rey para que se guarde la fiesta de San Isidro, patrón de Madrid, en todos sus reinos.
- (67) MARTIN GONZALEZ, J. J.: **El artista en la sociedad española del S. XVII.** Madrid, 1984. Págs. 126-127.
- (68) VELASCO, S.: op. cit. págs. 300-301.
- (69) A.D. BURGOS: Peñaranda Leg. 32: Documentación varia: Juramento y voto público a la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima Nuestra Señora.
- (70) A.M. FUENTELCESPED: **Cuentas de Propios y Acuerdos 1777.** S/f. Año: 1779. A.D. BURGOS: **Libro de Decretos de la colegiata de Peñaranda 1732-1775.** Fols. 204, 236, 303, 320. A. M. SOTILLO: Leg. 50, Sesiones del Ayuntamiento 1764-1803, s/f. Año: 16 mayo 1784.
- (71) A.D. BURGOS: **Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1694-1732.** Fols. 98, 100...
- (72) A.H.N. Secc. Clero, L. 1027: Años: 1766 y 1771.
- (73) A.D. BURGOS: **Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1732-1775.** Fols. 206...
- (74) A.M. ARANDA DE DUERO: Prot. Vadocondes, 1789, fol. 2.
- (75) A. D. BURGOS: **Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1732-1775.** Fol. 6.
- (76) A. P. FUENTELCESPED: **Libro de Milagros de Ntra. Sra. de la Nava.** S/f.
- (77) IBIDEM. **Libro de Costumbres.** Fol. 8.
- (78) A.D. BURGOS: **Libro de Fábrica de la Colegiata de Peñaranda 1636-1698.** Fols. 3 y ss.
- (79) VELASCO, S.: op. cit. págs. 331 y 348.
- (80) A.D. BURGOS: **Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1694-1732.** Fols. 297 y ss. A. SILVERIANO DE BURGOS: **Libro de la Fundación y Estado de este convento de religiosos descalços de Ntra. Sra. del Carmen de esta villa de Peñaranda...** Fols. 30 v.ª y ss.
- (81) A.C. BURGO DE OSMÁ: **Libro de Actas Capitulares.** Sig. 22/1, 1699-1703, fol. 142 v.ª.
- (82) SANZ ABAD, P.: **Historia de Aranda de Duero.** Burgos, 1975. Págs. 136-137; 151-156...
- (83) VELASCO, S.: op. cit. págs. 323 y 324.
- (84) A.M. GUMIEL DE HIZAN. Leg. 2636, Año: 1706.
- (85) A. D. BURGOS: **Libro de Decretos de la Colegiata de Peñaranda 1775-1778.** Fols. 1 y 2.
- (86) VELASCO, S.: op. cit. pág. 356. A. M. SOTILLO: **Cuentas de Propios 1741-178.** Año: 1747.